

El sistema eléctrico español en 2013

Según el informe avance del sistema eléctrico español de R.E.E. en 2013, el pasado año fue el tercero consecutivo de reducción de la demanda de energía eléctrica en España, con algo más del 2% de caída.

La cobertura de la demanda de energía en el sistema peninsular, que ha ascendido a 246.166 GWh, se ha distribuido de la siguiente forma:

- Hidráulica, un 14,4%, incrementada en 2013 por la alta hidraulicidad del año.
- Eólica, un 21,1%, constituyendo la mayor aportación histórica al sistema.
- Térmica de carbón, un 14,6%, con un apreciable descenso respecto a 2012.
- Térmica de ciclo combinado, un 9,6%, también con reducción significativa.
- Nuclear, un 21%, con una pequeña reducción.
- Solar, un 4,9%.
- Térmica renovable, cogeneración y otras fuentes, 14,4%.

Esa distribución ha supuesto una mejora en el factor de emisión por MWh que se ha reducido en más de un 20%.

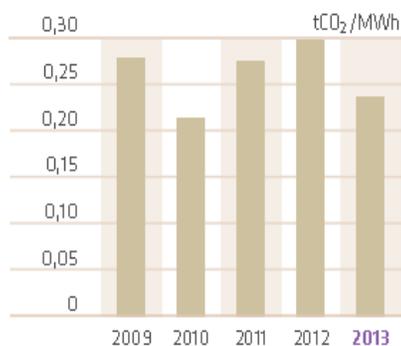
La potencia instalada en el sistema peninsular para la generación eléctrica sigue las proporciones siguientes:

- Hidráulica, un 19,4%.
- Eólica, un 22,2%.
- Térmica de carbón, un 10,9%.
- Térmica de ciclo combinado, un

- 24,8%.
- Nuclear, un 7,7%.
- Solar, un 6,5%.
- Térmica renovable, cogeneración y otras fuentes, un 8,5%.

Ello muestra una elevada infrautilización de las centrales de ciclo combinado. El total de potencia instalada de generación solo ha tenido variaciones insignificantes.

Evolución del factor de emisión asociado a la generación de energía eléctrica



En el sistema extrapeninsular, la demanda, que también tiene una reducción de casi el 3% sobre 2012, ha sido de 14.704 GWh, de los que 1.266 han sido aportados por el enlace de cable Península-Baleares. La potencia generadora en este sistema asciende a 5.828 MW.

ANÁLISIS DAFO DEL SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL (INFORME FUNCIVA)

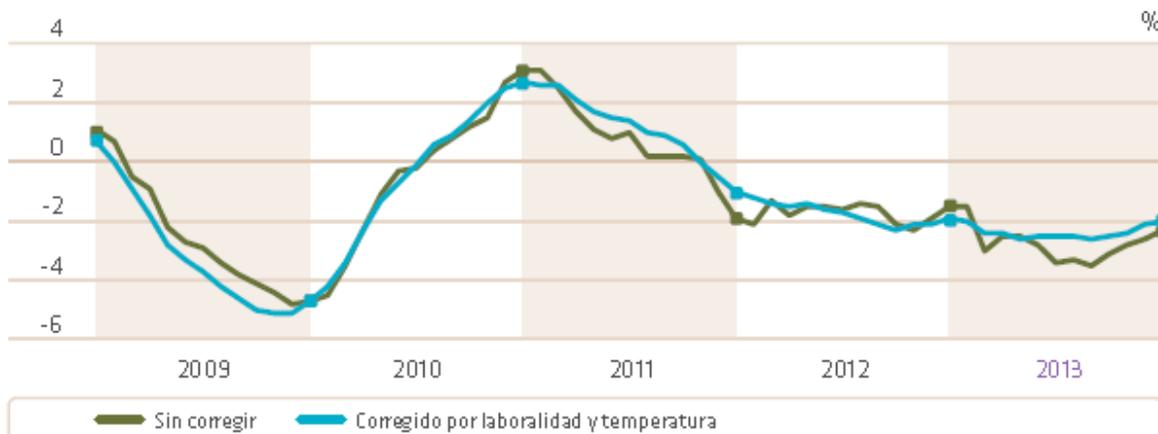
Por otra parte, la Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA) ha emitido el informe **Seis prioridades para el mercado español de la energía**, en el que tras analizar su situación a través de un extenso DAFO, propone las que, a su juicio, deberían ser las medidas más urgentes a aplicar, junto con los objetivos, justificación y materialización de las mismas. Damos a continuación los cuadros de dicho DAFO.



www.revistadyna.com/documentos/pdfs/_adic/funciva.pdf

Las seis prioridades anunciadas que deberían resolverse son, según el informe:

- Resolución del déficit de tarifa del sector eléctrico
- Seguridad jurídica y estabilidad regulatoria
- Mercado energético eficiente
- Planificación estratégica en el sector energético en España
- Innovación y Penetración planificada de Tecnologías Energéticas
- Eficiencia energética: presente y futuro.



Evolución de la demanda de energía eléctrica